

BAYAMO: ECONOMÍA Y DOMINACIÓN (1899-1902)

ISOLDA MARTÍNEZ CARBONELL



Colección Crisol

ISOLDA MARTÍNEZ CARBONELL (1973).

Licenciada en Educación en la especialidad de Marxismo Leninismo e Historia. ISP Blas Roca Calderío (Manzanillo, 1995). Especialista de investigaciones de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Es Investigador Agregado. Ha participado en diferentes eventos de carácter nacional e internacional. Artículos suyos han aparecido en: Revista Electrónica. Granma-Ciencia. Libro *Voces de la República II. La Historia en la Palabra II*. Es profesora adjunta de la Universidad de Granma. Miembro de la UNIHC, Sociedad Cultural José Martí y de la Comisión de Historia del PCC.

4.00
P/R

BAYAMO: ECONOMÍA Y DOMINACIÓN (1899-1902)



Colección Crisol

BAYAMO: ECONOMÍA Y DOMINACIÓN (1899-1902)

ISOLDA MARTÍNEZ CARBONELL



Bayamo, Granma, 2005

A mis padres,
por amarme tanto.

Edición: Juan Manuel Oliva Puente. Diseño de colección: Alexander Machado Tineo. Diseño: Danilo Mora. Ilustración de cubierta: Ricardo de la Torriente, La Pesca (*La política cómica*, 6 de marzo 1913). Corrección: Lester García Rondón. Composición C.: Yulia Almaguer Bencosme. Impresión: Vicente Piña Rodríguez. Encuadernación: Josefa Tornés Ricardo.

© Isolda Martínez Carbonell, 2005

© Sobre la presente edición: Ediciones Bayamo, 2005

ISBN: 959-223-099-4

Ediciones Bayamo: Centro Provincial del Libro y la Literatura, Canducha Figueredo No. 62. Entre Céspedes y General García Bayamo, Granma, Cuba.

E. mail: cpllgr@crisoi.cult.cu

ÍNDICE

Introducción.....	9
Capítulo I Bayamo, panorama después de concluida la guerra.....	13
Capítulo II La economía bayamesa. Sectores importantes...	21
Citas y notas.....	39
Bibliografía.....	41
Anexos.....	45

INTRODUCCIÓN

[...] hay que sacar de lo profundo las virtudes, sin caer en el error de desconocerlas porque vengan en ropaje humilde, ni negarlas porque se acompañen de la riqueza y la cultura.

José Martí.

Los estudios sobre la región del Valle del Cauto encierran especial significado para la regionalística, fundamentalmente a partir del triunfo de la Revolución, y en el tratamiento que ha recibido el tema en el país a partir de 1980.

Dadas las exigencias de los estudios regionales y la necesidad de someter a crítica los estudios generales que hasta el presente se han realizado sobre el tema, se ha considerado que:

[...]de lo que se trata, en síntesis es de construir una historia, en términos más matizados que pueda poner en suspenso algunas verdades de las más recurrentes y no contrastadas de la historiografía nacional [...]²

Bayamo, concluida la guerra del 95, fue la expresión de una economía en ruina y estancada, sin sanidad, donde las secuelas del incendio eran visibles.

Las cosechas se encontraban destruidas, el ganado se perdía y no existían líneas ferroviarias, lo que ponía de manifiesto el grado de depauperación de la economía bayamesa en esa etapa. Sólo citamos algunos ejemplos entre otros que justifican que durante la primera intervención militar, la región no constituyó carnada para el capital norteamericano. Sin embargo, es necesario detenernos en las particularidades de la región, para precisar hasta que punto las medidas tomadas por el gobierno interventor contribuyeron a la reanimación de sectores importantes de la economía; como la ganadería, la agricultura, la minería, los ferrocarriles, comercio interno, las relaciones compra-venta de la tierra y el crecimiento poblacional.

Si bien la gestión administrativa del gobierno interventor estuvo dirigida a asentar las bases jurídicas y administrativas de forma general, sus medidas incidieron en la región posibilitando la reanimación de algunas ramas de la economía y sirvieron de modelo en los primeros años de la República.

La debilidad económica, política y social de la sociedad cubana, signará el verdadero sentido de la penetración norteamericana en el país.

En nuestro análisis dedicaremos el primer capítulo a reseñar el panorama bayamés después de la guerra, para posibilitar la comprensión de la situación de la economía y los cambios operados a partir de este periodo.

En el capítulo dos, trataremos de forma particular aquellos elementos de la economía bayamesa que fueron impactados más directamente y en los que se apreció una mayor reanimación.

El término municipal se extendió para ese entonces a 182 leguas cuadradas, conformado por los barrios: San Juan-El Cristo, Laguna Blanca, Barranca, Veguita, Bueycito, El Horno, Guisa y Cauto Embarcadero.

La economía bayamesa se sustentaba en una base agraria-ganadera por lo que es necesario preguntarnos ¿hasta qué punto incidió la crisis? La investigadora bayamesa Idelmis Mari Aguilera, afirma en su informe de maestría que la crisis desborda las dos primeras décadas del período republicano.

Los antecedentes sobre el tema propuesto para la investigación no han sido abordados. Los estudios acerca del territorio culminan en el año 1898, sin referir los sectores de la economía a tratar; por lo que constituyen el objetivo de este libro caracterizar el comportamiento de sectores como la minería, la ganadería, los ferrocarriles y las relaciones de compra-venta de la tierra durante la primera intervención militar norteamericana.

Aunque la economía bayamesa se sustentó, fundamentalmente, en la agricultura y la ganadería, estos sectores, constituyeron importantes direcciones en la economía cubana, dentro de lo que Jorge Ibarra denominó “experimento cubano”.³

Los estudios acerca del tema están dirigidos en su mayoría a caracterizar el periodo a escala nacional, y de forma más limitada referidos a áreas geográficas determinadas.

El tema de la primera intervención militar yanqui ha sido abordado por varios autores y desde diferentes aristas, sin embargo, para el caso específico es esencial la obra de Philip Foner, *La Guerra Hispano Cubano Norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui*. (Volumen II) en los capítulos: “La ocupación militar: La administración Wood” y “La penetración económica de Estados Unidos en Cuba durante la ocupación”; lo que tiene un alto significado para comprender los verdaderos propósitos del gobierno yanqui y su actuación en el escenario económico cubano, que le permitió controlar los diferentes sectores de la economía.

Jorge Ibarra, ofrece un profundo análisis sobre el proceso de la primera intervención militar norteamericana, de gran utilidad han sido sus particularidades sobre los ferrocarriles en Cuba, este es el autor contemporáneo que más cerca ha estado del verdadero problema de la intervención, brindando la comprensión del desarrollo de la mentalidad desde la óptica de la individualidad y el impacto espiritual de la intervención desde sus obras: *Cuba 1898-1921. Partidos Políticos y clases sociales* y *Un análisis psicosocial del cubano (1898-1925)*.

Julio Le Riverend, aborda en el libro: *Historia económica de Cuba*, los elementos necesarios para conocer las características económicas del periodo en el país y hacia qué sectores fundamentalmente están dirigidos los intereses yanquis.

El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui, del autor Oscar Pino Santos, es de consulta obligatoria para comprender cómo se produce el proceso de penetración del capital financiero yanqui, además revela los resultados de ésta para los posteriores años de la República.

Se considera necesaria la obra de Alejandro García, *La gran burguesía comercial en Cuba en 1899 - 1920*, por los análisis

que desde la economía y a partir del periodo realiza sobre el desarrollo comercial en Cuba.

En lo que respecta al tema de investigación, las obras antes mencionadas carecen del estudio minucioso de lo que pudo ocurrir en las diferentes regiones de la Isla, donde el fenómeno lógicamente no se comportó de igual forma. Los autores presentan un análisis generalizado, sin permitirnos conocer qué ocurrió concretamente en las mismas y dejando la idea que si el gobierno interventor hizo todo por modificar la realidad cubana, entonces el término municipal: Bayamo, como parte de ese todo, asumió los impactos de la política intervencionista.

CAPÍTULO I

BAYAMO, PANORAMA DESPUÉS DE CONCLUIDA LA GUERRA

Bayamo, hasta 1898, presentó una economía de ruina y estancamiento. Una región desbastada, con frecuente desorganización social, los fondos del ayuntamiento se encontraban en bancarrota, no existía sanidad, las calles no se chapeaban, la basura no se recogía, las zanjas de desagüe estaban sin atención, no se higienizaba el comercio; todos estos males ocurrían sin que nadie se sensibilizara con su solución, tal era la imagen de un Bayamo que negaba aquellos años de hermoso esplendor.

Bayamo no constituyó un área apetecible a las inversiones yanquis. El panorama después de la guerra era deprimente, los ingenios azucareros habían sido destruidos, al igual que las vegas de tabaco y desaparecieron un gran número de cabezas de ganado provocando la semiparalización de la agricultura y del intercambio comercial. Bayamo ya no constituía el principal centro comercial de la región, fue difícil para los diferentes sectores la recuperación económica, determinada por el rápido aporte de la burguesía comercial; fundamentalmente la tabacalera y del sector minorista con el fomento de bodegas y tiendas mixtas.

Su economía se asentaba en una base agraria-ganadera, en cuyas formas de propiedad se producen cambios violentos, pues al desintegrarse las numerosas haciendas comuneras se produce una disminución de la explotación de la tierra y coexisten por un lado las grandes haciendas que sobreviven al hecho de la guerra y las pequeñas parcelas.

A raíz de la firma del Tratado de París, el capital procedente de los Estados Unidos se dirigió hacia la adquisición de los ingenios en producción y generalmente en dificultades financieras,

también a la fundación de nuevas explotaciones azucareras y a la creación de una estructura ferroviaria y portuaria.

Además no existía directamente comercialización portuaria como ocurría en Manzanillo que era uno de los centros orientales exportadores de azúcar, la cual nutría su actividad de intercambio con los mercados internacionales a partir de los productos provenientes de los ingenios más cercanos; como el Sofía.

Desde el mismo momento de la intervención, el mercado interno fue invadido por productos foráneos como manteca, licores, bacalao y vinos que se encontraban favorecidos con las rebajas arancelarias de 1898-1900, los que no encontraron competencia en el mercado por parte de los productos cubanos, provocando desventajas para los hacendados y productores criollos.

En el año 1901 se creó la Junta Local de Sanidad y se le exigió a los vecinos que tenían colmenas y crianza de animales, que en un plazo de 15 días debían sacarlos de la ciudad y cumplir con el plan de vacunación de los mismos. Muchas personas fueron multadas por el incumplimiento de estas medidas, además por escandalizar la ciudad y por hacer aguas urinarias en las vías públicas. Las medidas anteriores se restablecieron en los inicios de la intervención, pero las multas respondieron a la infracción de las ordenanzas municipales, establecidas desde la fundación de la Villa, las cuales desaparecieron al ser evacuada la ciudad por las tropas españolas el día 28 de abril de 1898.

Por otra parte la ciudad enfrentaba condiciones deprimentes, el cementerio carecía de higiene y espacio suficiente para el servicio; se usaron sepulturas sin haber decursado el tiempo suficiente, lo que dio motivos a que se chocara con la realidad de restos humanos en estado de descomposición.

La situación del hospital Caridad de San Roque también se presentaba crítica, la dotación del mismo era de 15 camas, número insuficiente para una población de 24 300 habitantes; cuando ocurría una defunción, el cadáver permanecía a la vista

de los pacientes porque no existían depósitos de fallecidos ni departamento de autopsia.

Entre las medidas de prevención, se le dio cuenta a la Secretaria de Sanidad y Beneficencia de las escenas que se desarrollaban en las calles y plazas de la ciudad por desvalidos y enfermos que imploraban la caridad de la alcaldía en demanda de asilo para curarse sus dolencias.

Para aliviar los problemas del hospital civil que desde 1899 a 1900 gastó \$ 193 400 en beneficencia, se hizo llegar al alcalde de la ciudad por la secretaria de hacienda, aprobado por el Gobierno Civil, quinientos veintisiete pesos, nueve tubos glicerolados de vacunas frescas, comenzando la organización para la aplicación de las mismas.

En el barrio de Barranca, el 10 de Octubre de 1899, fueron vacunados veintiséis vecinos, trece hombres y trece mujeres. La labor sanitaria del gobierno interventor fue necesaria, debido a la situación de Cuba a causa de la guerra y de la reconcentración, condiciones que exponen al ejército norteamericano a enfermedades. Se asumieron una serie de labores que permitieron mejorar las condiciones de vida para los cubanos y norteamericanos, comenzando un proceso de inversiones y el restablecimiento de la economía que tuvo como blanco directo la vida comercial de la región.

Con la educación el drama era similar, se presentaba como una simple institución para la que no había recursos financieros y materiales, y donde el cuerpo de maestros, sus aspiraciones e intereses no eran tenidos en cuenta. Durante la ocupación militar norteamericana se trataron de establecer métodos más modernos, pero que incluyeran la enseñanza norteamericana, por lo que se prepararon los maestros cubanos, en la universidad de Harvard y fueron ellos los que transmitieron las enseñanzas pedagógicas de los Estados Unidos de Norteamérica a la educación en la Isla: introdujeron los valores de la pedagogía, de la lengua y de la historia norteamericana. Por esto el educador estaba herido en lo más íntimo de sus sentimientos, sus esfuerzos por crear un

ambiente educativo en correspondencia con los intereses nacionales se veían frustrados.

Para la fecha, sólo se contaba con el 0,2 % de universitarios en la población, se presentó como en el resto del país una niñez desnutrida, semidesnuda y su conciencia absorbida por la forma de encontrar el pan cotidiano, asumiendo miserables labores. No existieron en Bayamo, a pesar de tener más del 75 % de la población dedicada a la agricultura, escuelas especializadas, granjas agrícolas que permitieron una educación en función de las necesidades de la región.

Durante este periodo las medidas aplicadas para resolver los problemas de la higienización del país cumplieron parte de su objetivo, las transformaciones educacionales además de responder en su generalidad al sistema de dominio cultural que se pretende imponer por parte del gobierno norteamericano establecido en Cuba, no contribuyeron de ninguna manera a eliminar el analfabetismo, a incrementar las escuelas, las cuales existían de forma muy aislada con matrículas deformadas y sin respaldo financiero, el salario de los maestros se garantizaba con medidas municipales, el gobierno interventor no dio solución favorable al asunto.

La fuerte penetración política e ideológica, vista desde el mismo proyecto educativo nos amenazaba con la pérdida de costumbres y tradiciones, heredadas desde las más virtuosas acciones de los cubanos de pasadas generaciones.

Para Bayamo, la cultura a inicios del siglo no presentó grandes expresiones, pero se impuso la defensa del sentimiento de identidad nacional ante la Enmienda Platt, nacieron auténticos bayameses que años más tarde, a través de la literatura, confirmaron el sentir patriótico de los hombres que iniciaron ese siglo.

Se desarrollaron manifestaciones culturales gratuitas como obra de beneficio social, se restableció en el año 1900 la publicación del semanario *El Eco*, muy a tono con las necesidades de la economía bayamesa.

Durante estos años se instaló el sistema Duplex, aparecieron las primeras mujeres telegrafistas: “las hermanas: Aurora, María Luisa Delgado, Blanca y Pura Pérez”, porque “hasta ese momento la única mecanógrafa que existía en las oficinas de telégrafo era Angelina Quian”.⁴

Bayamo tenía 24 300 habitantes (Ver anexo I) lo que señala un claro aumento respecto al último censo español, el de 1887 que fijó una población total de 17 676 habitantes. Lo que demuestra que a pesar de todos los muertos en campaña, los fallecidos en campos de concentración, es decir todo lo que a la región le costó la guerra; la población aumentó en 6 524 habitantes. Influyó de forma determinante el aumento de la inmigración, se contabilizan 219 blancos extranjeros, 20 chinos, 195 españoles y 57 extranjeros de diferentes nacionalidades. Sólo fue posible que estas variables demográficas logran su estabilidad relativa, con la puesta en práctica del programa de salud que comenzó a garantizar la higienización de la región y a combatir las epidemias y enfermedades heredadas de la colonia entre las que sobresalían el sarampión, la viruela, al tétano y la difteria.

De esta población, sólo un por ciento tenía ocupación laboral, como señalan las cifras siguientes:

- ❖ Agricultores, pescadores y mineros 985.
- ❖ Comercio y transporte 100.
- ❖ Manufactura e industria mecánica 25.
- ❖ Servicios profesionales 72.
- ❖ Servicio doméstico y personal 145.
- ❖ Sin ocupación 5 100.

Entre los que tenían ocupaciones, el 0,7 % correspondía a la agricultura y el 0,1 % al servicio doméstico, señalándose un 0,07% al comercio, lo que demostraba el carácter preponderantemente agrícola y ganadero de la región, ya que más de las 5 100 sin ocupación lucrativa, hacía vida rural.

Por las estrechas condiciones económicas y las cifras de 15 319 desempleados y una población sometida a los

rigores del hambre, se produjo una fuerte migración hacia el área rural en busca de sustentos de vida en los cultivos de subsistencia y en la producción de tabaco, la que fue rápida a partir de una tradición; se exportaba en rama y despallido y salía por el puerto de Manzanillo, el cual para esta exportación tenía diez fábricas de tabaco al por menor. La transportación hacia Manzanillo de tercios de tabaco se dirige a la consagración de los señores Roca y Compañía.

Durante 1899-1900 el comportamiento del fondo del gobierno municipal (presupuesto) fue el siguiente:

- ❖ Ingresos: 9 454.15
- ❖ Egresos: 23.348.2
- ❖ Saldo negativo: 13 834.37
- ❖ Déficit: 484.64

El gobierno interventor giró 124 952 pesos para cubrir saldos negativos del presupuesto, pero no se supo emplear correctamente. Se utilizó para pagar deudas de sueldos.

El 19 de marzo de 1899 se le criticó a Plana el mal uso que él dio a ese dinero.

Al mes siguiente queda paralizada la exportación de yarey y el consumo de ganado, lo que provocó que en julio del mismo año existieran pugnas entre Plana y Milanés (Alcalde de Bayamo el primero y funcionario del ayuntamiento el segundo), a partir de discrepancias debido a los gastos y mal uso del presupuesto del ayuntamiento.

Las fincas rústicas se encuentran en mal estado, no se producen ingresos y los égidios resultan improductivos. Los años económicos 1901-1902 demuestran avances. El 3 de agosto de 1901 toma posesión la Junta Municipal de Bayamo y los vocales asociados presentaron plan para aplicar una política de choque específicamente: reducción de la plantilla de policías.

El presupuesto se comportó de la forma siguiente:

- ❖ Ingresos: 10 751 21
- ❖ Egresos: 10 749 00

El mayor contribuyente lo fue el comercio que aportaba 5 213 46 pesos para 148.4 % y no se recibieron ingresos por fincas rústicas y en febrero de 1902 se produce el amillaramiento de fincas rústicas y urbanas, los dueños se encontraban fuera de Cuba y otras no declaradas.

Los ingresos consistían en:

- ❖ Patente de licores: 1 200 pesos para 11.16 %
- ❖ Egidas: 700 pesos para 6.5 %
- ❖ Productos del rostro: 1 100 pesos para 10.2 %
- ❖ Locomoción y transporte 4.1 %
- ❖ Fincas urbanas 6.5 %
- ❖ Pesas y medidas 22.3 %

Se comenzó a cobrar por patentes industriales, artes y oficios a partir del 15 de octubre de 1901, lo que incrementó los ingresos del municipio y antes de concluida la primera intervención militar se crea el puesto de Fiel Almotacén* con un sueldo de 3 750 pesos; más que el alcalde de la ciudad, la persona que ocupó este cargo, que solo podía ser de íntima confianza para el gobierno, tuvo la responsabilidad de velar por la economía del ayuntamiento evitando que se desviara el presupuesto asignado hacia asuntos que no eran de interés para los interventores, además era necesario poner en práctica el programa de construcción de obras sociales, arreglos de caminos e higienización, pues a pesar de haber constituido la guerra obstáculo, no fueron estas estrategias prioritarias del gobierno español.

A partir de 1899 se comenzó a implantar una nueva estructura de gobierno muy sensible con los intereses económicos del gobierno interventor, por lo que se crearon mecanismos favorables planteados por el nuevo poder dominante que permitieron un buen desempeño de la estructura municipal y Bayamo no fue la excepción.

Estas relaciones que se comenzaron a establecer ante las nuevas exigencias, se relacionan a una nueva manera de proyección humana: las multas que hicieron cumplir el orden, la

* Almotacén : inspector de pesas y medidas

reorganización del cuerpo de policías y el fiel velador de los intereses económicos de la municipalidad, contribuyeron a un cambio de mentalidad entre las personas. Fue necesario ir dejando a un lado viejas interpretaciones de la práctica social, para asumir, paulatinamente, elementos de una cultura de dominación que se iba imponiendo.

CAPÍTULO II

LA ECONOMÍA BAYAMESA. SECTORES IMPORTANTES

En el momento de iniciada la primera intervención militar norteamericana, ya los Estados Unidos de Norteamérica habían arribado a su fase de capitalismo monopolista, dando lugar a las manifestaciones del imperialismo en sus relaciones internacionales, lo que se expresó en la expansión a costa de las antiguas colonias españolas, fundamentalmente a territorios del Pacífico y del Caribe como Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Política expansionista de ocupación de territorio que tuvo un lugar fundamental en Cuba por donde había comenzado esta guerra de ocupación.

Es precisamente en ese momento cuando se sientan las bases. Incluso muchos de los hombres que vinieron con el ejército de ocupación regresaron después de su licenciamiento y, junto a otros americanos emprendedores en Cuba, lograron un control cada vez mayor sobre los asuntos económicos de la Isla⁵.

En el orden económico, indiscutiblemente, la ocupación reanimó la economía de la Isla, teniendo en cuenta el estado deprimente en que ésta había quedado después de la guerra lo que confirmaba el análisis martiano que nos prevenía que al perder el poder económico perderíamos el dominio político. Cuando los cubanos nos habíamos liberado políticamente de España, "Cuba perdió el control de sus recursos económicos."⁶

Para este entonces las ocupaciones esenciales de la economía cubana se expresaban en:

[...] el ramo de la confección, la industria tabacalera, el ramo de la construcción, el transporte, la metalurgia, el ramo de los alimentos y licores, la industria de las pieles, los impuestos, la albañilería y la alfarería y la rama de la madera. La fuerza predominante era en el sector urbano los obreros tabaqueros⁷.

Como se explicó anteriormente la región objeto de estudio no fue de interés para los inversionistas norteamericanos como ocurrió en otras zonas del país; la ganadería continuó siendo el sector predominante, aunque con las lógicas afectaciones que produjo la guerra.

Ganadería

Al iniciar la intervención norteamericana el cuadro ganadero era el siguiente:

Antes del 1 ^{ro} de julio de 1899	Hasta el 30 de julio de 1900
Ganado de cría	Ganado de cría
Vacuno: 150	Vacuno: 480
Caballar: 455	Caballar: 566
Mular: 30	Mular: 60
Asnar: 20	Asnar: 20
Cerdo: 410	Cerdo: 412
Cabría: 0	Cabría: 20
Ganado Labor	Ganado Labor
Vacuno: 85	Vacuno: 92
Caballar: 5	Caballar: 28
Mular: 1	Mular: 3
Asnar: 2	Asnar: 5

Antes de la guerra existían en Bayamo 9 272 cabezas de ganado, culminada ésta se puede apreciar que sobreviven 1 158 dejando de existir una cifra de 8 114 cabezas de ganado, obviamente el conflicto ocasionó un daño extraordinario a la industria ganadera por lo que las presiones cubanas para transformar tan dura realidad hicieron ceder al gobierno interventor: eximir de todo impuesto las importaciones ganaderas con destino a la crianza y hasta se facilitó la adquisición de algunas cabezas de ganado que se vendieron al costo entre los criadores.

Para el alcalde Manuel Plana, fue difícil entender las medidas del gobierno al eximir los impuestos, porque se perdía el 19% del ingreso que correspondía al ayuntamiento.

En la región el ganado para utilizar como pie de cría (vacuno y caballar) se importó de países como Puerto Rico, Colombia, Haití, Santo Domingo y México. Transportado en barco hasta el puerto de Manzanillo, donde es trasladado hacia Bayamo. Dicho comercio se mantuvo entrando los diez primeros años del siglo XX sustentado por los hacendados. Los peones eran los encargados de trasladar el ganado hacia Bayamo, durmiendo la noche de travesía en la finca "La Veguita", lugar de descanso para quienes transportaban el ganado hacia la región de referencia.

Al año de iniciada la primera intervención existió un aumento de 524 cabezas de ganado; es decir 1 686 pero en el año 1901 la diferencia en aumento fue notable dada en 9 128 para 10 814 cabezas, según consta en documentos existentes en archivos y de la cual se resume la tabla que aparece en el anexo II.

En el caso específico de Bayamo existieron elementos que permiten justificar el aumento ganadero, al que estaba directamente ligado el aumento del comercio de pieles, las cuales se exportaban favoreciendo la economía de los hacendados y comerciantes.

Incidieron positivamente las medidas dispuestas por el Gobernador General de Cuba para la protección del ganado en el país (Ver anexo III) las cuales fueron puestas en práctica desde el mismo mes de su conocimiento por la alcaldía de la

municipalidad. El encargado del matadero de la ciudad procedió a efectuar el cobro de un peso y cincuenta centavos por res lanar o cabria cumpliendo el decreto número 9 del mes de junio de 1899. De igual forma los dueños de ganado procedieron a la marca del ganado pagando el precio establecido. El alcalde municipal remitió un ejemplar del reglamento de matadero y de las tarifas a que se ajustaron los derechos de matanzas y otras exacciones por servicios prestados en las mismas cuidando de expresar la especie monetaria en que esos derechos y exacciones se perciben desde el 1ro de julio de 1899. También tiene en cuenta los datos controlados por la administración del matadero sobre el valor total de las carnes entregadas al consumo, informando al gobierno civil de la provincia de Santiago de Cuba, específicamente en el negociado de ayuntamiento, cuáles eran los obstáculos que existían para consignar esos elementos estadísticos en las aludidas administraciones. En el cumplimiento de lo anterior y ante lo establecido en la circular número 60 de 1899, al alcalde se le dio participación en la decisión que determinó: si el valor de las carnes que pasan al consumo se estipula en moneda de oro española o en moneda de los Estados Unidos.

El hecho de terminar la guerra, es decir la "tregua" que facilitó el gobierno interventor, es un factor importante para la dominación económica de la Isla. Se comenzaron a poner en práctica acciones que en tiempo de guerra no se podían efectuar, lo que permitió que la ganadería en la región volviera a recuperar su lugar principal de acuerdo a las condiciones existentes.

Agricultura

Los grupos agrarios que habían secundado la Revolución, con la esperanza de grandes mejoras en su situación económica, encontraron que las cosas seguían igual que antes: sin tierras, necesitados de trabajar al jornal en predios ajenos o con

tierras, pero sin elementos técnicos y financieros para ponerlos en explotación. Por lo que a petición del alcalde, Manuel Plana, en el año 1900 fue destinado a Bayamo por orden del gobernador Wood, 500 pesos mensuales, además de 3 500 machetes y hachas para distribuir al campesinado y orientaciones para arreglar caminos.

Los agricultores necesitan de todo, pero en particular de herramientas y bueyes como elemento principal ya que los terrenos endurecidos había que aflojarlos a fuerza de arado, pero faltaba el alimento, faltan las fuerzas técnicas que facilitarían la labor.

El gobierno consideró necesario hacer llegar a los pequeños propietarios de fincas rústicas, el dinero suficiente para comprar bueyes y aperos de labranza para evitar que el propietario no sea otra cosa que un administrador sin sueldo.

El tabaco, menos dañado que la caña por la destrucción del conflicto y en comparación con el azúcar, requerido de menos capital para la explotación, se cosecha y aunque sin gran diferencia se puede apreciar el aumento de su producción en el período de la ocupación. Desde la culminación de la guerra; hasta el 1^o de julio de 1899, se cosecharon 1 343 quintales de tabaco, aumentando en 2 836 quintales cosechados en un año. Fueron cultivadas 1 942 hectáreas de terreno y el 30 de julio de 1900 se habían cultivado 1 954 hectáreas; sólo en el barrio El Dátil, en julio de 1899 se produjeron 47 quintales y en 1900, 870 quintales. A partir de este año y hasta 1907, surgieron en la región tres tabaquerías.

El aumento de la cosecha durante el período, estuvo dado por el interés que comienza a mostrar el gobierno interventor en la agricultura, así como un mejor conocimiento del fenómeno meteorológico para el ambiente; unido al decisivo esfuerzo individual del campesino y del agricultor bayamés.

Sin embargo culminada la intervención militar, se vio que en muy contadas de las pequeñas propiedades se encontraba

una sola yunta de bueyes para preparar terrenos, viéndose obligado el agricultor a hacer las labores de terreno a mano, en un suelo duro y áspero.

En la mayoría de los casos estos animales, fueron suministrados por los propietarios de la ciudad que cobraban como alquiler por los mismos una parte del producto bruto del tabaco y del maíz que se cosechaba, por tanto, durante este tiempo a pesar del bienestar agrario, la vida del campesino se desarrolló lentamente y no fue él beneficiario directo de los cambios de la tierra.

Temporal de 1899. Incidencia económica y social

La naturaleza fue benévola en general para la industria ganadera y no así para la agricultura. Los días 8 y 9 de noviembre de 1899, una tormenta tropical azotó la región, causando daños en el orden económico y social.

Dicho fenómeno meteorológico cruzó sobre el oriente del país, atravesando la Sierra Maestra, saliendo al Atlántico, cerca de Jibara. No causó muertes pero sí cuantiosos daños materiales.

En la región se produjeron numerosas y torrenciales lluvias que produjeron inundaciones que solo afectaron el Oriente del país.

Según informes entregados por las alcaldías de barrios a la alcaldía municipal, sólo en seis barrios: Bueycito, el Horno, Guisa, Cauto Embarcadero, Barranca, y San Juan Evangelista fueron afectados 9 706 personas, lo que representa el 50,2 % de la población total de los referidos barrios. "Todas estas personas se encuentran en estado de pobreza y carecen de recursos para su mantención".⁸

Las pérdidas ocasionadas por el desbordamiento de los ríos durante los días de la tormenta tropical fueron inmensamente grandes, no quedó siembra de ninguna clase, arrasó con casas, en magnífico estado, como la de los vecinos de Cauto Embarcadero: Juan Ramírez, Franquelino Troba, José Quesada y otros.

Los comerciantes que fueron a los que menos daños ocasionó, ofrecieron una limosna consistente en cuatro sacos de

arroz, tres arrobas de tocinos, diez pesos de pan, azúcar y una caja de fideos.

Los señores Ramón Pastor y Juan Mendieta facilitaron a la alcaldía del barrio de Cauto Embarcadero todas las tablas que tenían con las que hicieron balsas flotantes donde permanecieron las familias tres días. Durante el temporal se contabilizan innumerables daños materiales (Ver anexo IV).

Estos daños exacerbaron las condiciones de pobreza, aunque en el resumen pecuario realizado el 30 de junio de 1902, se observa el aumento de 167 cabezas de ganado respecto a la cifra del año 1901 (Ver anexo V).

El temporal, aunque produjo grandes afectaciones a las demás producciones, beneficia la ganadería, las lluvias mejoran los pastos, con ellos la alimentación y el abastecimiento de agua, incrementándose la producción de leche.

El temporal destruyó los campos sembrados causando grandes pérdidas al campesinado debido a la mano de obra y recursos empleados, sin embargo la humedad y las sustancias orgánicas mejoraron las condiciones del suelo por lo que nuevamente crecieron las plantas, los animales recuperaron la vitalidad que le restó la sequía, quedando lagunas y pozos de agua donde pudieron tomar.

La ayuda recibida, por órdenes del gobernador general Wood, consistente en 3 000 raciones (no se especifica) y socorrer las víctimas, alivió la situación pero no fue decisiva en la solución de los problemas.

Venta de tierras

En las condiciones que prevalecieron después de la guerra y producto de esta, unido a la decisión, asumida por los padres tutelares de la Revolución iniciada en 1868, de abandonar sus posesiones antes de permanecer en ellas bajo el dominio español, así como, la política de *tea incendiaria* asumida y practicada por el Ejército Libertador en el último período de la contienda (1895-1898), sumado además a los bajos

intereses que estas intensiones despertaron en los inversionistas norteamericanos después de su entrada “oficial” a Cuba (1899), terminaron por convertirse en raíz del proceso de devaluación progresiva de las propiedades terrenales en la región, proceso que llevó a muchos dueños de tierra, que habían participado de una u otra forma en la lucha independentista, a ir al mercado y vender sus propiedades a bajos precios, en Bayamo a diferencia de otras regiones, se desarrolló el pequeño comercio, posibilitando que inversionistas de otras partes del país se hicieran de vastas posesiones.

El 17 de mayo de 1901, el señor Primitivo Corsilla y Corsilla hizo traslado para que se le otorgara escritura pública del lote de terreno de 26 hectáreas, 84 % áreas propiedad del ayuntamiento del señor Juan Vidal y Sueiro por la cantidad de 33,19 pesos.

Se le arrendó al señor Carmelio Tamayo una caballería de tierra propiedad del municipio en el punto Muela Quieta. Se arrendó otra caballería a nombre de Amores Quesada en el mismo punto.

Arrendamiento de una caballería de tierra a Santiago Reyes en el lote que se ubica entre el denominado “Juan Joaquín” y el otro, La Trinidad.

Arrendamiento de una caballería de tierra al señor Ramón López Castillo en el lote denominado Muela Quieta, propiedad del municipio.

El 29 de Mayo de 1901, el Dr. Mariano Castillo y Ferrar, dueño de las estancias situadas en el antiguo partido de Caureje (Laguna Blanca), compuesto de dos caballerías de tierras que lindan por el norte con terreno del señor Manuel Santiesteban, por el sur, con otra del componente señor Plana y por el oeste con el camino que de esta ciudad conduce a Manzanillo, dichas estancias mencionadas Candelarias y “San Joaquín”, se le venden al licenciado en farmacia Manuel Plana Rodríguez del Rey (natural de Santa Clara y vecino de Bayamo).

El 30 de mayo de 1901, la señora Dolores Cedeño vendió un solar de su propiedad en la calle General Gómez al Dr. Luis Torres y Miniet, soltero e industrial.

En el mes de junio se realiza la venta de la finca urbana del señor Mariano Castillo y Ferrar, con un solar que mide 30 m de frente y 10 m de fondo a la señora Ana María Santiesteban.

En el año 1902, el señor José Rafael Caiñao y Peláez, propietario y vecino de La Habana y accidentalmente en la región, concurre el 10 de marzo como mandatario de las señoras Manuela Aguedo y Concepción Acosta y Yero de los señores Luis Carbonell y Tornés y Edelmis Acosta y Yero, viuda las dos primeras, casada la tercera con el compareciente señor José Rafael Caiñao y Peláez, vecinos de Ciudad de La Habana, los dos últimos propietarios y vecinos de Cauto Embarcadero. Para vender a cualquier persona toda la parte que le corresponde en las fincas: Los Toros y Los Indios en Cauto Embarcadero, compuesta de 150 Caballerías.

De 1899 a 1901, tres comerciantes de origen español y con residencias en los barrios: Cauto Embarcadero, uno y en Bueycito los restantes, mantienen propiedades en una finca de labranza y cría gavina, en el predio La Piedra (20 caballerías).

The Cuba Company compra la hacienda El Guamo, en unión de cuatro más.

Dos propietarios de nacionalidad estadounidense, residiendo en Cauto Embarcadero y Bueycito con 800 caballerías y la estancia El Purial, con 25 hectáreas.

La hacienda de crianza Las Caobas (75 caballerías) es propiedad de un comerciante canadiense de residencia en Ciudad de La Habana.

La sociedad Carballosa y Cía. es dueña de las haciendas potreros “San Francisco” y “San Antonio” y del potrero La Victoria. Diferentes cubanos con residencias en barrios de la región presentan títulos de propiedad, de la forma siguiente:

➤ Cauto Embarcadero:

- Potrero Corralito (Cauto Abajo, 15 caballerías).
- Comunidad Palma Hermosa (800 caballerías)
- Bueycito
 - Estancia El Purial (10 caballerías)
 - Hacienda de crianza San José (538 hectáreas) y la San Rafael (308 hectáreas).
 - Finca El Rosario (125 caballerías), pertenece a un labrador.
- El Dátil:
 - Potrero La Piedra (8 caballerías), pertenece a un hacendado.

Comerciantes residentes en Manzanillo son dueños de las propiedades siguientes:

- Predio La Toma del rey (10 caballerías).
- Finca Buey Abajo, en unión de nueve más (1682 hectáreas).
- Hacienda de crianza El Remate (125 caballerías).
- Hacienda de crianza San Francisco de la Cabezas (80 caballerías).
- Hacienda de crianza de Mangle (30 caballerías).
- Hacienda de crianza Pasa-Presto (60 caballerías).
- Hacienda de crianza La Vellea (402 hectáreas), el dueño es un campesino.

En el transcurso de 1900 a 1901 *The Cuba Company* compró cinco fincas, a Peter F. Ma Laurin comerciante estadounidense con residencia en Manzanillo, con 48 caballerías la hacienda de la Cruz, con dos caballerías las haciendas de Santo Domingo y dos en Cauto Embarcadero.

Hacendados y comerciantes españoles que se asentaron en la región durante el desarrollo del proceso independentista, mantienen su poderío sobre la tierra en el año 1901, como se demuestra a continuación:

Comerciantes residentes en Bayamo: Estancia San Rafael (1 ¼ caballerías).

Hacendados residentes en Bayamo: Potrero San Eugenio y San Hilario (se unen para 26 caballerías)

Comerciantes residentes en Manzanillo: Hacienda de crianza

Alto de La Cruz.

Carbonell y Cía.: Finca Santana.

Hacendado residente en Manzanillo: Ingenio Sofía.

Viuda residente en Manzanillo y Bayamo: Potrero San José y Mabay.

En los años analizados el gobierno norteamericano se dedicó a adquirir tierras a bajos precios, aprovechando las condiciones económicas después de culminada la guerra, por lo que no se aumentaron tierras para la producción, simplemente se estableció un sistema de compra-venta que fortalecería las relaciones capitalistas.

El desarrollo de Bayamo continuó en su generalidad en manos de los cubanos residentes en la región.

Ferrocarriles

Las ambiciones yanquis aumentaban:

[...]los ingleses mientras tanto también aprovechaban la oportunidad señalando las bases para sus negocios ferroviarios. Seis compañías británicas controlaban una extensión total de 1 922 350 Km. de vías férreas, sólo cuatro norteamericanas controlaban una extensión total de 1 140 125 Km. y 595 Km. de extensión total de vías férreas controladas por compañías hispanas o cubanas.⁹

Para Julio Le Riverend:

Cuba parecía destinada en aquellos momentos a ser el paraíso de cualquiera que no fuera cubano y mucho menos de los que habían sido partidarios de su independencia.¹⁰

De los 678 empleados ferroviarios que existieron en el país para la fecha, 129 eran extranjeros y ninguno estuvo vinculado con la región. En la zona costera de la región desde la década del 80, unido a la creación de los ingenios se establecieron líneas férreas y se desarrollaron las comunicaciones.

Van Horne, consideró que la prosperidad de su ferrocarril debió de estar en armonía con la adecuada distribución de las tierras, en la zona que debían atravesar sus portales. Su ferrocarril pudo prosperar gracias a verse favorecido con la compra de tierras, las cuales distribuyeron entre familias campesinas, mediante ventas a plazo y sobre la base de que el gobierno interventor pusiese en explotación las grandes extensiones de tierra que estaban sin cultivo en Cuba, por lo menos en las zonas por donde pasaba el ferrocarril. La mejor forma de forzar su plan fue estableciendo un sistema de contribución territorial, extendiendo todo lo posible el dominio de la tierra por las personas que la cultivaban.

Las órdenes militares 34 y 64 de 1902 facilitaron la creación del ferrocarril central que unió desde las Villas hasta Oriente y así desarrolló las haciendas, lo que se evidenció en Bayamo durante las primeras décadas de la República y de forma tardía respecto a la puesta en práctica del proyecto en las demás regiones del país.

Los hacendados de la región estuvieron muy interesados en apoyar este proyecto, lo que trajo un gran beneficio monetario y tecnológico; esto unido al ascendente comportamiento de la ganadería que permitió el establecimiento de la Nestlé en 1930, industria que se abasteció, trasladando por el ferrocarril hacia Bayamo leche fresca, aportada por las fincas de ganado existentes, en Guamo, Tunas y otros lugares.

Varios son los caminos que demostraron el interés que podían tener los propietarios bayameses en la construcción del ferrocarril. Si valoramos, como afirma Philip Foner, que: "este período fue sólo el preludio a lo que habría de venir con posterioridad".¹¹

El desmonte de madera fue utilizado en muchos lugares con la intención de favorecer el proyecto yanqui, como las 30 caballerías de las fincas El Jardín y Cauto Abajo, 19 caballerías en la finca El Culebrón (Jabaco), 15 caballerías en una finca ubicada en el barrio de Guamo, 12 caballerías en la finca Repelón

(Veguita), así como se vendió el terreno de cuatro minas, facilitando la construcción de una vía férrea de Bayamo a Manzanillo.

Minería

La minería en Oriente después de 1899 presentó el siguiente panorama:

La Standard Manganese Company de New York compra las minas de manganeso de la zona de "El Cristo" un grupo de capitalistas neoyorquinos se apropia de la mina "Isabelita" en la provincia de Oriente; una asociación mercantil de Filadelfia adquiría la Penepol Mining and Transportation Company en la Sierra Maestra y una Corporación de Nueva Jersey se adueñó de las minas de manganeso "Agustín Luis".¹²

Por lo que un autor tan acucioso como Philip Foner afirma que: "a finales de la ocupación por lo menos el 80 por ciento de las exportaciones de los minerales cubanos estaban en manos americanas"¹³. A partir de la primera intervención yanqui, existieron en Bayamo sociedades mineras.

El 4 de junio de 1899 se hizo denuncia de minas de plomo y manganeso en conocimiento de toda la población.

Mina de manganeso titulada: "Manuel"

Mina de plomo titulado: Caridad

El ejemplar de anuncio sobre atención de minas estuvo expuesto en la alcaldía municipal durante 60 días, hasta que venciera su plazo oficial de solicitud de publicación.

Iniciada la intervención, comenzaron a señalarse los sitios mineros de la región, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de Minas.

El 10 de julio de 1900, se redactó en la alcaldía municipal una autorización a petición del alcalde de Veguita, para la construcción de un cementerio en la finca La Sal donde se realizaron

negocios de mineral, de la misma forma se autorizaron negocios en el barrio de Guisa, sugiriendo que se realizaran en los lugares más convenientes y con mayor vigilancia.

El señor José Morón García solicitó el registro de 30 hectáreas de mineral de hierro, enclavadas en el término municipal de la región, barrio de Guisa y en el paraje Entrada de la Venta, en terrenos propios de la sucesión del señor Manuel Piñeira, lindando por todos los rumbos con terrenos de la propia sucesión y dándoles el título de Pozo Blanco.

Se autorizó por la alcaldía municipal el registro de 14 hectáreas de mineral manganeso, hecha por la alcaldía de barrio de Bueycito y el registro de 14 más de este mineral en el puerto Cujabo, dándoles el título de "Julia" y el registro de 10 y 6 hectáreas del mismo mineral en el puerto Cujabo, dándoles el título: *The Habcher Mine*, con fecha 29 de septiembre de 1900.

El 25 de febrero de 1902, se recibió la comunicación del gobierno civil de la provincia de Santiago de Cuba donde se solicitaba, se realizara un registro de las riquezas minerales en el término municipal.

Se encontraron 200 hectáreas de mineral de manganeso enclavadas en el término municipal de Bayamo, terreno conocido por Vega Grande, propiedad del Dr. Benjamín Ramírez Puerto, dándole el título de Tadiz.

Aunque Bayamo no fue carnada de grandes explotaciones mineras, debido a los pocos recursos ubicados en sus tierras, donde predominaron las minas de manganeso, fue interés del gobierno de los Estados Unidos, para realizar informe sobre productos de la Isla en el año 1901, conocer mediante listas las producciones de cal, fábrica de ladrillos y canteras de piedras, con los nombres y ubicaciones de sus dueños, de esta forma consta en comunicación recibida del 17 de junio de 1902, por el jefe de sección de minas, en la municipalidad.

La mina de manganeso Vicente ubicada en el barrio de Bueycito, 112 hectáreas, precio 1 000 pesos oro (28/12/1898).

La mina de petróleo San Felipe, barrio de Guisa, 456 hectáreas (24/4/1899).

La mina de petróleo "Ernesto", barrio de Guisa, 225 hectáreas (27/4/1899).

Por contrato privado durante el período, don Salvador Costa registrador de las minas de manganeso y hierro, cedió y transportó a favor de los señores don Blas Alcina el 15 %, a don Daniel Costa, el 10 %, quedando para el registrador el 5 % restante.

Los señores Walker y Grohan llevaron a término de negociaciones relacionados a la ventas de las minas de manganeso tituladas Costa, Daniel, Oviedo, Vicente y Candón (Situadas las cuatro primeras en el barrio de Bueycito y la última en el Horno) estando convenidas con el General Rusell A. Alger, vecino de Deitroys, estado de Michigan (EEUU) por la suma de 25 000 pesos, oro español.

El señor Bacardí expuso que no podía aceptar estas negociaciones porque las instrucciones que recibió de sus señores Costa, padre e hijo, eran que esta suma sólo se daría con la precisa condición de construir un ferrocarril de vía ancha de Manzanillo a Bayamo, constituyendo esta una aspiración de todos los condueños de las citadas minas, que no ha llegado a realizarse y convencidos de la imposibilidad de hallar de quien les compre, asumiendo un compromiso tan honorable como el de construir un ferrocarril. Se decidió vender las minas por un precio equitativo sin considerar imponer una condición que lejos de favorecer la construcción del ferrocarril la afectara.

Los señores implicados decidieron llevar a efecto la venta de las minas a favor del señor General Rusell A. Alger, por los 25 000 pesos oro español antes indicados, excepto el apoderado señor Bacardí.

Los cinco dueños de las minas de manganeso Costa, Daniel, Oviedo, Vicente y Candón, a las cuales se refiere esta inscripción, de mutua conformidad venden dichas minas al señor Charle Sheldon Mac. Donal, abogado, soltero de 45 años, natural y vecino de Ditroy, estado de Michigan, Estados Unidos de América en precio alzado de 11 000 pesos que confieren los vendedores habiendo recibido lo que ha correspondido de dicho

precio a cada uno, de manos del comprador en efectivo, en metálico oro americano a su entera y completa satisfacción.

El vendedor (Sr. Alcina) aseguró que las minas de manganeso Daniel, Oviedo, Vicente y Costa, se encontraban dentro del área del terreno de las fincas de su propiedad Los llamados del Buey y La Piedra, asegurándole que cuando se comprobara el deslinde o asentamiento general de la comunidad: Buey tomará los cien pesos de la primera o una parte en cada una de las dos, según convenga al comprador.

El dueño de la mina de manganeso Vicente, Cheldan Mac Donal, la dio en arrendamiento en unión de tres minas más a la sociedad* *Gren Company*, por término de 15 años y por la suma de diez mil pesos anuales, fecha de cumplimiento 8 de marzo de 1919.

Hasta 1899, no sólo las minas se encontraban paralizadas, también las tierras y los ferrocarriles. En Bayamo a finales del siglo XIX un grupo de comerciantes dedicados a la actividad ganadera reafirmaron su poderío económico respaldados por las medidas del gobierno y se comenzó a reactivar la actividad ganadera, la explotación de minas y la venta de tierras.

Desmante de los bosques bayameses

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, con el avance del azúcar, desmontar tierras fue una de las actividades más remunerativas del mínimo campesino afirmando la idea de que:

El azúcar arrasó los bosques. Y con la muerte de los bosques liquidaron mucho de la fertilidad de la isla, permitieron la terrible erosión de los terrenos [...] quedó también como saldo negativo el desprecio del cubano por el árbol.¹⁴

* Para más información ver: Explotación de minas: Leg. 120, exp.1900, 29/9/1900 y Leg. 120, exp.1901, 20/2/1902. (N. de la A.)

A las puertas del siglo XX la situación de la industria azucarera en el occidente del país presentaba un amplio crecimiento de producción y capitales y la puesta en práctica de nuevas tecnologías con el propósito de buscar mejor rendimiento, mientras que en Bayamo, como resultado de la guerra, las fábricas fueron demolidas y se aprecia una caída brusca de las producciones azucareras, por lo que la situación no se presentaba como en el occidente del país, la madera desmontada en la región no se utilizó con este fin, aunque Bayamo fue abastecida de madera que era desmontada y trasladada hacia el puerto de Manzanillo para su comercialización, además la madera fue utilizada para el abastecimiento de la industria costera, según consta en las solicitudes de permisos de desmontes existentes en los archivos. "[...] Los cubanos vivieron orgullosos de sus bosques. La isla era todo un intrincado monte de madera preciosa: caobas, cedros, ébanos, dagames [...]"¹⁵

Antes de la intervención, Wood había evaluado la importancia de los bosques cubanos, por lo que no fue coincidencia ni tampoco una acción espontánea todo el movimiento maderero que comenzó a verse en Cuba durante estos años. Se esperaba el momento en que España perdiera su dominio sobre la Isla para que la industria maderera norteamericana comenzará a aprovechar las riquezas de los bosques cubanos.

Cuba posee aún 10 000 000 de acres de monte virgen con madera valiosa en abundancia [...] que puede venderse, casi en su totalidad, a precios altos en Estados Unidos¹⁶

Con la llegada del gobierno interventor se comenzó a ceder a la concesión de permisos de acuerdo a la alta demanda de los hacendados para realizar el desmante y traslado de madera hacia Manzanillo (ver anexo VI).

La comercialización de madera no constituyó demanda para la industria azucarera, pero pudo aprovecharse en la elaboración

de instrumentos y muebles de oficina y de escuela; esto sólo fue en contadas oportunidades.

Sin dudas la madera trasladada hacia Manzanillo iba directa al puerto para ser exportada convirtiéndose en fuente de materia prima barata de la industria norteamericana.

Con la cantidad de madera que se obtuvo de los bosques bayameses se pudo desarrollar durante esos años una industria de muebles. "Antes que el azúcar, antes que el tabaco, antes que el ganado, las maderas preciosas fueron el símbolo exacto de la Antilla lejana"¹⁷.

A pesar de lo que significó la primera intervención militar norteamericana para Cuba, fundamentalmente en la esfera política, los bayameses reaccionaron ante el impacto inversionista y sin obviar las esperanzas asentadas en viejos tiempos de esplendor, hicieron lo posible por sentar las bases de prosperidad económica que este período anunciaba para la naciente República.

CITAS Y NOTAS

- ¹ HERNÁN VENEGAS DELGADO: "Historiografía nacional e historiografía regional en Cuba", *El Caribe* (32):3, Santiago de Cuba, 2000
- ² JORGE IBARRA: *Cuba 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, p. 38, Ed. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- ³ Leg 7 exp. 148 Miscelánea. Reseña histórica de correos y telégrafos de Bayamo. Archivo histórico.
- ⁴ PHILIP FONER. S.: *La guerra Hispano Cubana Norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui* (Volumen II) p. 161. Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- ⁵ Idem p: 162 .
- ⁶ Idem p: 164.
- ⁷ JESÚS MILÁN: Expediente 39. Legajo 699 (30 de Noviembre de 1899). Fondo Colonia. Archivo histórico provincia Granma.
- ⁸ JULIO LE RIVEREND: *Historia Económica de Cuba*, p. 556, ed. Educación Revolucionaria, La Habana,
- ⁹ Idem. p. 556.
- ¹⁰ Loc cit.4, p. 161.
- ¹¹ Idem. p.161.
- ¹² Idem.
- ¹³ Idem.
- ¹⁴ MANUEL MORENO FRAGINALES: *El ingenio*, 2t, T I, p 163, Ed. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- ¹⁵ Idem. 157.
- ¹⁶ Loc cit.4, p.145
- ¹⁷ Loc cit. 14, p. 157.

BIBLIOGRAFÍA

- ABDALA PUPO, LUIS OSCAR: *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana 1898*, Ed. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
- AGUIRRE, SERGIO: *Eco de caminos*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- BARÁN, PAUL: *La economía política del crecimiento*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1991.
- CANTÓN NAVARRO, JOSÉ: *Historia de Cuba. El desafío del yugo y la estrella*, Ed. SI-MAR, SA, La Habana, 1996.
- Casa de la Nacionalidad Cubana: *Bayamo en el Crisol de la Nacionalidad Cubana (Volumen I)*, Ed. Ediciones Bayamo, 1996.
- COLLAZO, ENRIQUE: *Las Américas en Cuba*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.
- Comité Estatal de Estadística. *Los censos de población y vivienda en Cuba. Estimaciones empadronamientos y censos de la época colonial / Comité Estatal de Estadística. Cuba - La Habana /S.U./*, 1987.
- DE TORO, MIGUEL: *Diccionario Larousse Básico Escolar*, Ed. Ediciones Larousse, Buenos Aires, 1963.
- DE LA TORRE MOLINA, MILDRED: *La Sociedad Cubana en los albores de la República*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- FERNÁNDEZ AUREA, MATILDE: *España y Cuba (1878-1898) Revolución burguesa y relaciones coloniales*, ed. Instituto cubano del Libro, La Habana, 1968.
- FONER, PHILIP S: *La Guerra Hispano Cubano Norteamericana y el surgimiento del imperialismo yanqui (volumen II)*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- GARCÍA, ALEJANDRO: *La Gran Burguesía Comercial en Cuba 1899-1920*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990.

- GRAU IMPERATORI, ANGELA: *El sueño irrealizado del Tío Sam*, Ed. Ediciones Abril, Ciudad de La Habana, 1997.
- GUERRA, RAMIRO: *En el camino de la independencia*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
- IBARRA, JORGE: *Un análisis psicosocial del cubano (1898-1925)*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- _____. Cuba 1898-1921 Partidos Políticos y clases sociales. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1992.
- IZQUIERDO CANOSA, RAÚL: *La reconcentración .1896 -1897*, Ed. Ediciones Verde Olivo, Ciudad de La Habana, 1997.
- Instituto de Historia de Cuba. *Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*, Ed. Editora Política, 1996.
- JAMES FIGAROLA, JOEL: *Cuba 1900-1928: la República dividida contra sí misma*, ed. Instituto cubano del Libro, La Habana, 1976.
- _____. Un episodio de la lucha cubana contra la anexión en el año 1900, Ed. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1980.
- LACALLE, ORLANDO: *Cuatro siglos de historia de Bayamo*, Ed. Imprenta El Arte, Manzanillo, 1947.
- LE RIVEREND, JULIO: *Historia económica de Cuba*, ed. Edición Revolucionaria, Instituto cubano del Libro, La Habana, 1974.
- LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO: *Cuba capitalismo dependiente y subdesarrollado (1810-1959)*, Ed. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- _____. *Sociología de la colonia*, Ed. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1981.
- MACHADO BERMÚDEZ, RICARDO: *Cómo se forma un investigador*, Ed. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- MARTÍNEZ ARANGO, FELIPE: *Cronología crítica de la Guerra Hispano Norteamericana*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997.
- MERIÑO FUENTES, MARÍA DE LOS ANGELES: *Gobierno Municipal y Partidos Políticos en Santiago de Cuba (1898-1912)*, Ed. Ediciones Santiago de Cuba, Santiago de Cuba, 2001.
- MORENO FRAGINALES, MANUEL: *El Ingenio*, 2t, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.
- MORENO PÉREZ, ENRIQUE: *Selección de lecturas sobre la República*, Ed. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1975.

- PADRÓN, PEDRO LUIS: *¡Qué República era aquella!*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA: *La Guerra de Independencia 1895-1898*. Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1998.
- PLACES CERVERA, GUSTAVO: *Guerra Hispano Cubano Norteamericana*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1997 .
- PICHARDO, HORTENSIA: *Documentos para la Historia de Cuba*, 4t, TII. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975.
- PINO SANTOS, OSCAR: *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*, Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1973.
- PIÑEIRO, ENRIQUE: *Cómo acabó la dominación de España en América*, París, Arnier Hermanos, Libreros Editores G, RUE DES SAINTS-PERES.
- RIERA, MARIO: *Bayamo Político (1899-1955)*, Ed. Impresora modelo S.A, La Habana, 1957.
- ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: *1895 y 1898. Dos Guerras cubanas. Ensayo de Revolución*, ed. Cultura S.A., La Habana, 1945.
- _____. *La lucha cubana por la República contra la anexión y la Enmienda Platt (1899 - 1902)*, La Habana, 1962.
- _____. *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Ed Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1975.
- _____. *Los Estados Unidos contra Cuba Republicano*, 2t, t 2, ed. Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1964.
- SÁNCHEZ PUPO, MIRALYS: *La prensa norteamericana llama a la guerra 1898*, Ed. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.
- VENEGAS DELADO HERNÁN:"La ciudad, un problema historiográfico", *Revista Universidad de La Habana*, (257), La Habana, 2003.
- _____. "Los estudios históricos regionales y locales en Cuba", *Revista Universidad de La Habana*, (257), La Habana, 2003.

Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincia Granma .

Fondo: Colonia .

Casa de la Nacionalidad Cubana.

Fondo: Colonia.

Registro de la Propiedad de Bayamo.

Libros de Fincas Rústicas.

ANEXOS

Anexo I: Cantidad de habitantes por Barrios. Término municipal Bayamo.

Término Municipal Bayamo	
Barrios	Cantidad de habitantes y Barrios
San Juan el Cristo	3 700
Laguna Blanca	2 000
Veguita	3 000
Barranca	3 200
Bueycito	2 000
El Homo	1 400
Guisa	4 000
Cauto Embarcadero	5 000
Total de Habitantes	24 300
Extensión Total	182 Leguas cuadradas

Anexo II: Ganado existente por barrio en el año 1901. Término municipal Bayamo.

Término Municipal Bayamo	Ganado							
	Vacuno		Caballar		Mular		Asnal *	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
San Juan Cristo	929	1 631	156	198	33	18	29	27
Cristo	564	934	143	133	6	9	17	18
Laguna Blanca	34	76	77	122	1		5	1
Veguitas	1713	900	232	270	2	4	9	4
Barranca	163	253	92	134		6	3	12
Guisa	330	237	227	277	28	21	11	5
Bueycito	21	45	22	42	4	1	1	3
Cauto Embarcadero	139	139	123	168	3	1	4	4
Total	3 893	4 215	1 072	1 344	77	60	79	74
	8 108		2 416		137		153	

Total de Ganado: **10 814**

F: 31 de diciembre de 1901

Anexo III: Disposiciones de ganado. Gobierno General de Cuba.

Traducción

Cuartel general de Cuba.

Habana, 9 de Junio de 1899.

E1 Gobernador general de Cuba ha tenido ha bien disponer la publicación de la Orden siguiente:

1. Desde la fecha los derechos de matanza o de matadero a que se contrae la regla 5 del artículo 133 de la ley municipal se regularán y exigirán en toda la isla por cabezas de reses beneficiadas y no por el peso.
2. Esos derechos no podrán pasar en La Habana, Regla, Guanabacoa, Marianao, Matanzas; Cárdenas, Sagua la Grande, Puerto Príncipe, Pinar del Río, Cienfuegos y Santiago de Cuba, de dos pesos por cada res vacuna, un peso por cada res de cerdo y cuarenta centavos por res lanar o cabría. Las cuotas expresadas serán exigibles en moneda de los Estados Unidos o su equivalente.
3. En la cuota que dentro de ese máximo fijase cada municipalidad serán incluidas todas las cargas o cuotas que exijan los municipios por el uso y servicio de sus mataderos y corrales y por los gastos de inspección de carnes.
4. Cualquier individuo, asociación o empresa podrán ejercer libremente industria de matanza de ganado y expedición de carne, y construir edificios con las anexidades necesarias para mataderos en las dos primeras clases de la población que se mencionaron en el cuadro que se publica a continuación siempre que observan en ellas las reglas de policía urbana y de sanidad y se beneficien en cada uno, cuando menos diez reses diarias en los términos de La Habana, Regia, Guanabacoa y Marianao, seis en los términos de Matanzas, Cárdenas, Sagua La grande, Cienfuegos, Puesto Príncipe y Santiago de Cuba y cuatro en los casos de la población de la

tercera clase del expresado cuadro. En la cuarta clase de la población podrán beneficiarse una o dos reses en cualquier paraje, siempre que se observen las reglas de policía urbana y de salubridad.

5. Las reglas beneficiadas en los establecimientos o lugares a que se contrae el artículo precedente, pagaran al municipio, por árbitro de matanza, como máximo, el setenta y cinco porciento de las cuotas que cada uno acuerde dentro del máximo marcado en el artículo segundo.

6. Estarán exentos del árbitro las reses que se sacrifiquen en las fincas para el consumo de los residentes en ellas, tampoco contribuirán los lechones de menos de seis meses, cabritos o corderos, que se beneficien dentro de la población para el consumo propio. Será libre el tráfico de carne entre los términos municipales sujeto solo a la inspección necesaria por la salud pública.

7. A fin de facilitar dicha inspección, las carnes transportadas serán vendidas en cuartos; la cantidad no inferior a quinientos kilos, y se acompañará un certificado de inspección expedido por funcionario competente del municipio de procedencia.

8. En los mataderos de propiedad Privada, podrá ser acarreada la carne a los expendios urbanos por los mismos interesados; y en los mataderos públicos lo harán los ayuntamientos en la forma que tenga por conveniente.

9. Sólo se podrá expender carnes en puestos públicos o carnicerías cuya vigilancia así como la de los mataderos corresponderá a las autoridades municipales, de conformidad con las reglas de sanidad y ordenanzas correspondientes que habrán de publicarse para general conocimiento.

El brigadier General, Jefe de Estado Mayor ADNARCHAFFEE

Anexo IV : Daños causados a la agricultura . Temporal 1899.

12 108	* Tareas de Maíz
131 282	Pie de yuca dulce y agria
50 283	Tareas de boniato
40 065	Matas de calabazas
126	Matas de melones
54	Tareas de frijoles
422	Tareas de arroz
176	Tareas de tabaco
1 310	Tareas de caña
50	Colmenas
26 988	Cepas de plátano
850	Tareas de malanga
25	Canteras de verduras
10	Tareas de ajonjolí
2 060	Matas de ñame
120	Gallinas
60	Pollos
30	Lechones

Anexo V: Ganado existente por barrios en el año 1902. Término municipal Bayamo.

Término Municipal Bayamo	Ganado							
	Vacuno		Caballar		Mular		Asnal	
	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra	Macho	Hembra
San Juan	1 618	1 729	142	198	29	15	26	25
Cristo	615	968	145	139	6	8	17	16
Laguna Blanca	62	137	72	127	1		5	2
Veguitas	1 486	959	232	271	2	4	9	4
Barranca	95	227	96	136		4	3	12
Guisa	364	254	220	273	24	19	9	5
Bueycito	87	187	86	158	11	7	3	3
Cauto Embarcadero	151	162	128	176	3	1	4	4
Total	3 478	4 623	1 121	1 478	76	58	76	71
	8 101		2 599		134		147	

Total de Ganado: **10 981**

F: 30 de junio de 1902

Anexo VI: Desmonte de maderas. Bosques bayameses

20 000	Esteras de palma
54 600	Esteras de yarey
1 200	Esteras de júcaro
111 750	Varas de yagua
12 250	Piezas de cedro
5 900	Piezas de madera dura
2 000	Piezas de madera diferente
35 500	Varas de dágomes
1500	Toneladas de palo de tinta
55 000	Cujes
1 200	Troncos guamaco
35 000	Varas de yaya
1 400	Toneladas de fustite
100 500	Toneladas de granadillo
122 500	Atravesaños
100 075	Toneladas de guayacon
1 500	Palos de júcaro
31 000	Piezas de majagua
21 000	Cortes de carreteras

TÍTULOS EN PREPARACIÓN:

-La Historia en la palabra II.

BAYAMO. ECONOMÍA Y DOMINACIÓN (1899-1902)

Fue impreso por Ediciones Bayamo en noviembre de 2005.

Esta edición consta de 200 ejemplares.

La política ha sido por definición la expresión concentrada de la economía, vista siempre en el espacio económico de los países imperialistas; en el espacio de las neocolonias y en el caso particular de Cuba -a partir de la intervención norteamericana-, muchas de las medidas económicas asumidas por el gobierno del "vecino" del norte fueron expresión de la política de apropiación de nuevos mercados que para la fase del desarrollo imperialista eran imprescindible. En *Bayamo: economía y dominación (1899-1902)* Isolda Martínez Carbonell devela el entramado de esta relación (política-economía) en una zona tan específica y puntual para Cuba como lo es la región de Bayamo.

